Bogotá D.C., 28 de Diciembre de 2022

Señora
SANDRA ISABEL MARTÍNEZ GARCÉS
Representante Legal
IT CLOUD PROVIDER SAS
Calle 58 Sur N 66- 11 Apto 103
Tel. 3134942858
Correo Electrónico: itcloud@it-cloud.com.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA No. 22001496 H2 DE 2022

Respetada señora Castillo,

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, bajo lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, está interesada en contratar el servicio para ADQUIRIR, INSTALAR Y DAR AL SERVICIO EQUIPOS MULTIPLEXORES MARCA RAD PARA LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES AERONÁUTICAS A NIVEL NACIONAL (VIGENCIA FUTURA), de conformidad con el Estudio Previo y el Formato No. 8 – Especificaciones Técnicas.

Por lo anterior, me permito invitar a la compañía que usted representa para que presente su propuesta, teniendo en cuenta lo siguiente:

Cronograma del Proceso:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación Invitación a Cotizar	28 de diciembre de 2022	SECOP II
Fecha y Hora de Cierre	30 de diciembre de 2022 - 10:00AM	SECOP II
Publicación del informe de evaluación preliminar	4 de enero de 2023	SECOP II
Traslado y presentación de observaciones al informe de evaluación	5 de enero de 2023	SECOP II
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe de evaluación definitivo.	6 de enero de 2023	SECOP II
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación definitivo	SECOP II
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato	SECOP II

Aprobación de garantías	El día hábil siguiente a la entrega de las garantías	SECOP II

Presupuesto Oficial:

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es de TRES MIL SEISCIENTOS UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.601.197.086) Incluido IVA, distribuido por vigencias, así:

Vigencia	Presupuestal por vigencia
2022	$ 650.000.000
2023	$2.951.197.086

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil correspondiente a la vigencia fiscal 2022, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 113022 expedido el 25 de julio de 2022 y autorización de vigencias futuras radicado 2-2022-055413 del 28 de noviembre de 2022 expedido por la directora general de Presupuesto Público Nacional.

Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

Lugar de Ejecución:

Los equipos instalados deben quedar operando en las salas técnicas de los siguientes aeropuertos y estaciones de comunicaciones.

No.	SITIO	REGIONAL
1	CERRO KENNEDY	REGIONAL NORTE
2	BARRANQUILLA	
3	CABRITO	
4	LA PITA	
5	EL CLIFF	
6	PEPPER HILL	
7	SAN ANDRÉS	
8	FLORENCIA	REGIONAL CENTRO SUR
9	PUERTO ASÍS	
10	MANJUÍ	
11	GUAYMARAL	
12	ROSAL	
13	POPAYAN	REGIONAL OCCIDENTE
14	GUAPÍ	
15	CARTAGO	
16	RIONEGRO	REGIONAL NOROCCIDENTE
17	CERRO VERDE	
18	MEDELLÍN	
19	MANIZALES	
20	VILLA KEMPIS	
21	TRINIDAD	
22	CAUCASIA	
23	CAREPA	
24	SAN JOSÉ	REGIONAL ORIENTE
25	CARIMAGUA	
26	POMPEYA	

Condiciones de Ejecución:

- Cumplir con los establecido en los Estudios Previos y en el Formato 8. Especificaciones Técnicas.
- El proceso se adelantará a través de la plataforma SECOP II.

Documentos requeridos:

Serán objeto de verificación de cumplimiento los siguientes requisitos:

1. Carta de Presentación de la Oferta:

La carta de presentación debe elaborarse según el modelo adjunto, tanto el representante legal de la persona jurídica como el proponente, persona natural, deberán aportar fotocopia de su cédula de ciudadanía, extranjería o pasaporte, según corresponda.

La carta de presentación deberá estar suscrita a través de Firma Manuscrita, Firma Electrónica o Firma Digital.

2. Propuesta Económica

La propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y en números enteros sin decimales. De presentar decimales se aproximará por defecto al número entero. La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. Para las ofertas en dólares, se deberá realizar la conversión a pesos con la TRM vigente al momento del cierre.

Para la presentación de la propuesta económica el proponente debe diligenciar en su totalidad los valores de la totalidad de los bienes, servicios, elementos o componentes relacionados formato No. 7 – Propuesta económica y presentarlo en el sobre que corresponda en el SECOP II, así mismo, diligenciar el valor total de la propuesta en el cuestionario establecido en la plataforma SECOP II, no obstante, en caso de discrepancia entre el valor consignado en la plataforma y el del formato 7, prevalecerá el valor del formato 7.

Al calcular sus precios deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos que puedan afectar el proceso, incluidos los impuestos, transporte, fletes, seguros internos y externos, así como otros costos asociados que puedan presentarse.

El Proponente al formular la oferta, acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades

Además de lo anterior, la propuesta económica debe especificar el valor del Impuesto al valor agregado (IVA), si aplica, que en el país tenga vigencia a la fecha de presentación de la propuesta.

3. Formato 8 Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

4. Certificado de Existencia y Representación Legal

Las personas Jurídicas Nacionales acreditarán su existencia con la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la persona jurídica, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Las sociedades deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y tres (3) años más.

Este certificado deberá acreditar que la sociedad en su objeto social le permite llevar a cabo el objeto del contrato a que se refiere este proceso. Para el caso de oferentes plurales, será válido que el objeto social de cada integrante complemente las actividades objeto del proceso de selección.

5. Identificación del Representante legal

Allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente o de su Apoderado.

6. Soportes Proveedor Exclusivo (Según el caso):

- Certificado expedido por la autoridad competente donde conste ser titular de los derechos de propiedad industrial.
- Certificado expedido por la autoridad competente donde conste ser titular de los derechos de autor.
- Certificado expedido por la autoridad competente donde conste ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

7. Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales – Diligenciar en el Formato 16.

El proponente, persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En

este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

8. Documentos del Revisor Fiscal (cuando aplique)

Allegar copia de los documentos del revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.

9. Formato 21. Pacto de transparencia.

Suscribir y allegar junto con la propuesta el pacto de transparencia contenido en el Formato No. 21 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales

10. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.

11. Certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal o quien haga sus veces y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República.

12. Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal o quien haga sus veces y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación.

13. Resultado verificación de antecedentes judiciales del Representante Legal o quien haga sus veces, expedido por la Policía Nacional

14. Resultado verificación consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) del Representante Legal o quien haga sus veces, expedido por la Policía Nacional

15. Certificación bancaria donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, expedida en la vigencia de la presente invitación.

Atentamente,

MARGARITA SOLEDAD VILLARREAL MÁRQUEZ
Directora Administrativa (e)

Proyectó: Nayib A. Tapia Lian- Procesos Precontractuales
Revisó: Edna Valenzuela - Coordinadora Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Maritza Gamero Torres –Asesora Dirección Administrativa